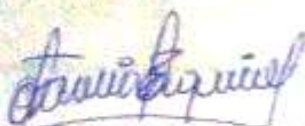


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA CRISTINA "CONSTRUCRISTINA" S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES
12 DE OCTUBRE DEL 2.015**

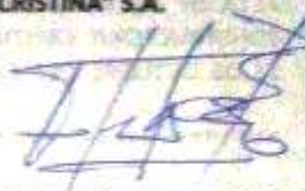
=====

En la ciudad de Guayaquil, REPÚBLICA DEL ECUADOR, siendo las diez horas con quince minutos del día **Lunes doce de Octubre del dos mil quince**, en la oficina situada en la Urbanización Loma Vista, solar 15, manzana 2676, vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA CRISTINA "CONSTRUCRISTINA" S.A.** para celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria con el **OBJETO de conocer y aprobar los resultados de los Balances correspondientes a los Ejercicios Económicos del 2.010, 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014, así como también los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los mismos años.** Para que presida la Junta la sala designa a la Ingeniera Tania Cristina Esquivel Campoverde, y en calidad de Secretario de la Junta actúa el Gerente General, Ingeniero Fabián Oswaldo Macero Vintimilla, quien manifiesta que esta sesión se celebra de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía representado por los siguientes accionistas: **Ingeniera Tania Cristina Esquivel Campoverde**, propietaria de un mil quinientas ochenta y cuatro (1.584) acciones de Un dólar cada una; é **Ingeniero Jorge Antonio Vallejo Palomeque**, propietario de dieciséis (16) acciones de Un dólar cada una. Por consiguiente, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América, dividido en un mil seiscientos (1.600) acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una. Se ha convocado además, de manera especial é individualmente al COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, Licenciado Manuel López Banda, Contador Público, quien se encuentra presente en esta sesión. A continuación, la Presidenta de la Junta manifiesta a los presentes que se pronuncien sobre la conveniencia de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre los temas antes mencionados, aceptando en forma unánime tanto la celebración de la Junta como los temas a tratarse. Instalada legalmente la sesión pasan al desarrollo de la misma y la Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a los Estados Financieros, como Balances General y Estado de Resultados por los Ejercicios Económicos de los Años 2.010, 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014; así también los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los mismos años 2.010, 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014, lo cual, luego de ser conocidos y analizados en cortas deliberaciones éstos son aprobados en forma unánime. Cumplido de esta manera con el objeto de la reunión, la Presidenta de la Junta concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta. Luego de lo cual se reinstala nuevamente la sesión con las mismas personas que estuvieron desde el inicio dándose lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación, por lo que proceden a firmarla todos en unidad de acto cuando son las doce horas con veinte minutos del mismo día doce de Octubre del dos mil quince, con lo cual concluye la sesión.

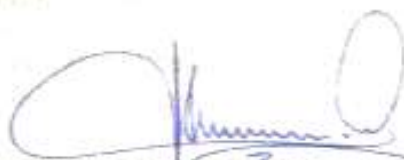
p. CONSTRUCTORA CRISTINA "CONSTRUCRISTINA" S.A.



Ing. Com. Tania Cristina Esquivel Campoverde
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Ing. Civ. Fabián Macero Vintimilla
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



Ing. Civ. Jorge A. Vallejo Palomeque
ACCIONISTA



Ing. Com. Tania Cristina Esquivel C.
ACCIONISTA



Lcdo. Manuel López Banda
COMISARIO PRINCIPAL
Contador Público, Reg. 12.548

Acta del 12 de Octubre del 2.015
Expte. 62119
20151013/MLB.